

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**56983** PALENCIA

#### EDICTO

Don Jorge del Bien García, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 de Palencia, dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este Juzgado:

Número de asunto: Concurso 370/2018

Fecha del auto de declaración: 10/10/2018

Clase de concurso: voluntario abreviado

Entidad concursada: Frif, S.L., CIF B-34001859, con domicilio Carretera local 610 Km 5,455 Villamuriel de Cerrato (Palencia)

Administrador concursal: Salvador Gutiérrez Casares.

Dirección postal: C/ Gil de Fuentes n.º 4, entreplanta –Palencia-

Teléfono: 979 70 70 76

Dirección electrónica: [ac.gutierrez.casares@gmail.com](mailto:ac.gutierrez.casares@gmail.com)

Registro público de resoluciones concursales: [www.publicidadconcursal.es](http://www.publicidadconcursal.es)

Régimen de las facultades del concursado: suspendidas.

Llamamiento a los acreedores: Los acreedores de las concursadas deberán poner en conocimiento de la Administración concursal a través de su dirección postal o electrónica antes señaladas la existencia de sus créditos, en el plazo de 1 mes a contar desde la publicación prevista en el art 23 de la LC.

Personación en las actuaciones: Los acreedores pueden personarse mediante Abogado y Procurador.

Palencia, 27 de noviembre de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia, Jorge del Bien García.

ID: A180071275-1